

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2502

Número de Repertorio: 5599

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2502 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000063756	ASTUDILLO COBOS JULIO RAFAEL	CAUSANTE
1307741866	PARRAGA PARRAGA ESTRELLA ELIZABETH	COMPRADOR
0100058510	PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS	CONYUGE SOBREVIVIENTE-VENDEDOR
0102545647	ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO	HEREDERO- VENDEDOR
0101781938	ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL	HEREDERO- VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2181805000	37159	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 26 julio 2022

Fecha generación: martes, 26 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

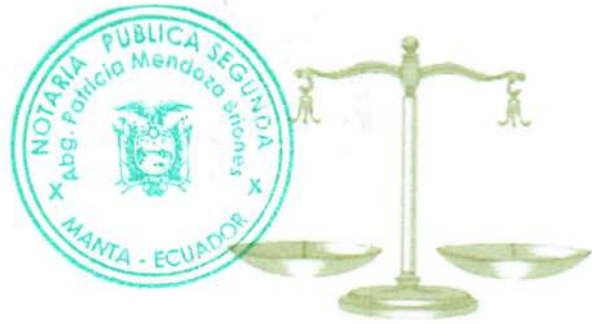
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA

DE PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL BIENES SUCESORIOS:
OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO,
ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO Y JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA
(CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y HEREDEROS DEL CAUSANTE SEÑOR JULIO
RAFAEL ASTUDILLO CORDOVA) .-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES MERCEDES DE
JESUS PIEDRA MORENO, ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO Y JUAN
MARCELO ASTUDILLO PIEDRA.- **A FAVOR DE LA SEÑORA ESTRELLA**
ELIZABETH PARRAGA PARRAGA.-

N°20221308002P01175

LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE: \$52.430,80
LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: 35.000,00

AUTORIZADA

EL 19 DE JULIO DEL 2022

PRIMERA COPIA EL 19 DE JULIO DEL 2022

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000063752



20221308002P01175



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308002P01175						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2022, (10:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0100058510	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ALEX SMITH VITERI BRIONES
Natural	ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0101781938	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ALEX SMITH VITERI BRIONES
Natural	ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0102545647	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ALEX SMITH VITERI BRIONES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	52430.80						

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308002P01175						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2022, (10:04)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0100058510	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ALEX SMITH VITERI BRIONES
Natural	ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0101781938	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ALEX SMITH VITERI BRIONES
Natural	ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0102545647	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ALEX SMITH VITERI BRIONES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRAGA PARRAGA ESTRELLA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307741866	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		35000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308002P01175
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2022, (10:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	file:///C:/Users/Usuario/Desktop/CERTIFICADOS%20DE%20PARTICION%20ASTUDILLO%20LUCERO/CERTIFICADO%20DE%20SOLVENCIA%20No.%2037159.pdf https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastrosubdivision?token=eyJpdll6lIFsZUNTk2RBbGxPOTRaeJncjY3MEE9PSlSnZhbHVlIjoIn3o3UUtPUXFjaU54b09pSVcybmVvZz09IiwibWFjIjoiaWJhMDA5MjQ4NzYyODQ4YjYzYjI3NmNmYzgzMzY2FjYTBjNDJmWWEyOWQ3MDVlOTNIN2U1MWNhNyIsInRhZyI6IiJ9&clave2181805000 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/riW5NzdfsQ3m4rWJUIP3fg3v869873HZUUUApviROaZIEVMlracJkaB
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/o5NW6pr6DvK4AopwxQ7qv1Lhi69875QPpwHBFYIQLbD78P0KDgOPK1 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarCertificadoparticion/1/Da9qmm88LmgmLb8ad1NpQImWOY7E2m149787HBDdGTq3pUHCIXdtGzCAMSgzfzJUGI https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras file:///C:/Users/Usuario/Downloads/RC-225-736-86737.pdf
OBSERVACION:	CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CERTIFICADOS MUNICIPALES Y CERTIFICADO DE NACIMIENTO

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622385/0994257243
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000063752

CODIGO NUMERICO: 2022130802P01175

PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL BIENES


SUCESORIOS: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO, ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO Y JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA (CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y HEREDEROS DEL CAUSANTE SEÑOR JULIO RAFAEL ASTUDILLO CORDOVA) .-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES


MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO, ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO Y JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA.- **A FAVOR DE LA SEÑORA ESTRELLA ELIZABETH PARRAGA PARRAGA.**-

LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE: \$52.430,80

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: 35.000,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecinueve de julio del año dos mil veintidós, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, con funciones prorrogadas según 

ABG. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador
#998823

Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparece por una parte el señor **ALEX SMITH VITERI BRIONES**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete cuatro cuatro seis cinco tres guion dos**, quien declara ser de estado civil soltero, domiciliado en la calle principal del barrio Las Jacuatas del cantón Montecristi, y de tránsito por esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en calidad de apoderado especial de los señores **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO**, de estado civil viuda, **JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA**, de estado civil casado, **ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO**, de estado civil soltera, según Poder Especial celebrado ante el Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, en fecha diez de junio del año dos mil veintidós, que se adjunta al protocolo como habilitante, además declara que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado; y 



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 0526225850994257214
pati.mendoza@hoimail.com



quienes son los herederos y el cónyuge sobreviviente del señor **JULIO RAFAEL ASTUDILLO CORDOVA** (fallecido); y, por otra parte la señora **ESTRELLA ELIZABETH PARRAGA PARRAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete siete cuatro uno ocho seis guion seis**, quien declara ser de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos.- Además declaran los comparecientes ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

otorgamiento de esta escritura DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR (A) NOTARIO (A) :** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar nuestra Declaración juramentada con el fin de Solemnizar el Acuerdo que contiene la **"PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL EN CUOTAS DE UN BIEN INMUEBLE HEREDITARIO Y COMPRAVENTA"** la misma que se realizará bajo la modalidad presencial al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS: PRIMERA: INTERVINIENTES:** Interviene, otorga y suscribe, el señor **ALEX SMITH VITERI BRIONES**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete cuatro cuatro seis cinco tres guion dos**, de estado civil soltero, domiciliado en la calle principal del barrio Las Jacuatas del cantón Montecristi, y de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



tránsito por esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en calidad de apoderado especial de los señores **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO**, de estado civil viuda, **JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA**, de estado civil casado, **ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO**, de estado civil soltera, según Poder Especial celebrado ante el Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, en fecha diez de junio del año dos mil veintidós, que se adjunta al protocolo como habilitante, además declara que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado.- **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES: a) Con fecha seis de julio del año mil novecientos setenta y seis consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta, el tres de junio del año mil novecientos setenta y seis, en la que consta que el señor JOSE ABAD SALTOS, dio en venta a favor del Doctor JULIO RAFAEL


ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

ASTUDILLO COBOS y, en la cual intervino en dicho acto en calidad de Agente Oficioso el señor Rafael Santiago Pérez, un inmueble ubicado en la Lotización Villamarina, en la parroquia Tarqui, el lote de terreno signado con el número ONCE, de la manzana "Q", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** quince metros y linderando con calle Planificada; **ATRÁS** los mismos quince metros y linderando con el lote número cinco de la misma manzana; **DERECHO** treinta metros y linderando con el lote de terreno número doce de la misma manzana; e, **IZQUIERDO** los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma manzana. Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; **b)** El compareciente por los que representa en calidad de Apoderado Especial manifiesta que a la muerte del señor **JULIO RAFAEL ASTUDILLO CORDOVA**, hecho ocurrido en la ciudad de Cuenca, el día seis de junio del año dos mil cinco como consta en la copia certificada de las



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 05262258810992257214
pati.mendoza@hotmail.com



partida de defunción, quedaron como herederos ^{sus} hijos los señores ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO y JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA y su cónyuge la señora MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO, tal como lo declaran en la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE BIENES** otorgada por el Juzgado Vigésimo de lo Civil de la Ciudad de Cuenca, en fecha cinco de junio del año dos mil seis, e inscrita con fecha dieciocho de agosto del dos mil seis, en la cual dejaron constancia expresa que son hijos del causante y la señora MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO, es la cónyuge sobreviviente, en la forma ya expresada, hecho que justificaron con sus actas de nacimiento, este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante, así mismo se encuentra realizada la declaración del pago del impuesto a la herencia, certificado que se 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

adjunta para que forme parte de este acto.-

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES

HEREDITARIOS: Con los antecedentes que han quedado expuestos, el señor **ALEX SMITH VITERI BRIONES**, manifiesta que sus mandatarios los señores **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO, JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA y ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO**, quienes son herederos del causante **JULIO RAFAEL ASTUDILLO CORDOVA**, de acuerdo a lo que expresa el Artículo un mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, el mismo que se encuentra ubicado en el barrio Villamarina, en la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote de terreno signado con el número ONCE, de la manzana "Q", el mismos que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** quince metros y linderando con calle Planificada; **ATRÁS** los mismos quince metros y linderando con el lote número cinco de la misma manzana; **DERECHO**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 0526225830994257214
pati.mendoza@hotmail.com



treinta metros y linderando con el lote de terreno número doce de la misma manzana; e, **IZQUIERDO** los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma manzana. Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; Partición que se la realiza de acuerdo a la **Aprobación de Partición Extrajudicial número 00310-14072022**, con clave catastral número **2-18-18-05-000**, otorgada el catorce de julio del dos mil veintidós, por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, quedando distribuido de la siguiente forma: **PARA LA SEÑORA MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO**, cónyuge sobreviviente equivalente al cincuenta por ciento (50,00%), **PARA LA SEÑORA ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO**, hija heredera equivalente al veinticinco por ciento (25,00%), **PARA EL SEÑOR JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA**, hijo heredero equivalente al veinticinco por ciento

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

(25,00%). Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados, propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas en la autorización de partición.- Quedando establecida de esta manera la Partición de bienes Hereditarios del bien antes descrito, con código catastral número 2-18-05-000. **CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.-** La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija en la cuantía de **CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-** **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los señores MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO, ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO, JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA, a través de su apoderado el señor ALEX SMITH VITERI BRIONES, declaran que **ACEPTAN** la partición extrajudicial y renuncia de gananciales del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0991257214
pati.mendoza@hotmail.com



intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto. **SEGUNDA PARTE:**

COMPRAVENTA. - PRIMERA: COMPARECIENTES. -

Comparecen a la celebración de la presente Compraventa, comparece por una parte el señor el señor **ALEX SMITH VITERI BRIONES**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete cuatro cuatro seis cinco tres guion dos**, de estado civil soltero, domiciliado en la calle principal del barrio Las Jacuatas del cantón Montecristi, y de tránsito por esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en calidad de apoderado especial de los señores **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO**, de estado civil viuda, **JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA**, de estado civil casado, **ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO**, de estado civil soltera, según Poder Especial celebrado ante el Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, en fecha diez de junio del año dos mil veintidós, que se adjunta al protocolo como habilitante, además

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

declara que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado; y, a quien se le denominará como "**EL APODERADO DE LOS VENDEDORES**"); y, por otra parte la señora **ESTRELLA ELIZABETH PARRAGA PARRAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete siete cuatro uno ocho seis guion seis**, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, a quien se le denominará como "**LA COMPRADORA**".

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Una vez realizada la partición extrajudicial y habiendo quedado los señores **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO, JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA** y **ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO**, como copropietarios del inmueble descrito en la primera parte de la Partición, lote de terreno ubicado en el Barrio Villamarina, actualmente parroquia Los Esteros, lote de terreno signado con el número ONCE, de la manzana "Q", el mismos que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** quince metros y




NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 0526225887/0994237214
pati.mendoza@hotmail.com



linderando con calle Planificada; **ATRÁS** los mismos quince metros y linderando con el lote número cinco de la misma manzana; **DERECHO** treinta metros y linderando con el lote de terreno número doce de la misma manzana; e, **IZQUIERDO** los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma manzana. Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; los señores **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO, JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA y ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO**, a través de su apoderado el señor **ALEX SMITH VITERI BRIONES**, manifiestan que han llegado a un acuerdo en vender cada uno de ellos sus derechos de propiedad que les corresponde sobre dicho inmueble. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.**- En virtud de lo expuesto, los señores **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO, JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA y ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO**, a través de su apoderado el señor **ALEX SMITH VITERI BRIONES**, manifiestan que tienen a bien vender

ABG. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

ceder y transferir en forma perpetua y definitiva, a favor de la señora **ESTRELLA ELIZABETH PARRAGA PARRAGA**, quien compra, adquiere y acepta el inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en el Barrio Villamarina, actualmente parroquia Los Esteros, lote de terreno signado con el número ONCE, de la manzana "Q", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** quince metros y linderando con calle Planificada; **ATRÁS** los mismos quince metros y linderando con el lote número cinco de la misma manzana; **DERECHO** treinta metros y linderando con el lote de terreno número doce de la misma manzana; e, **IZQUIERDO** los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma manzana. Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.-

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, valor 



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALKON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@notmar.com



que la compradora cancela de mediante transferencia Bancaria desde su cuenta de ahorro número 2204061482 del banco Pichincha a la cuenta de ahorro número 4065544100 perteneciente al señor JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA, sin tener a lo posterior ningún reclamo que hacer por este y por ningún otro concepto. Las partes dejan constancia que el avalúo Comercial emitido por del GADM - Manta, de cincuenta y dos MIL cuatrocientos treinta con 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$52,430,80), para lo cual dejan establecido que renuncian a cualquier reclamo posterior por la diferencia que existe entre el precio y el avalúo, ya que no causa lesión en el mismo, por lo que renuncia a las acciones por lesión enorme.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- Los vendedores, declaran a través de su apoderado que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de la Compradora, el dominio, posesión uso y goce del inmueble antes descrito

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuero
cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- La compradora, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION DE LOS VENEDORES.**- El señor **ALEX SMITH VITERI BRIONES**, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial de los señores **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO, JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA** y **ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO**, declara que el inmueble



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS Y MALECON
TELEFONO: 0526225830994257214
pati.mendoza@bolmail.com



que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- **NOVENA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.**- La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso; declara además, que los valores por concepto de tarifas Notariales y de inscripción que cancela a la Notaria y al Registrador de la Propiedad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta ECUADOR

proviene de fondos lícitos.- **DECIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, el apoderado de los vendedores señalan como domicilio la calle principal del barrio Las Jacuatas del cantón Montecristi, número de teléfono 0964058621, correo electrónico xhis564@hotmail.com; la parte compradora señala como domicilio la avenida ciento tres y calle ciento dieciocho de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, número de teléfono 0968696243, correo electrónico paragaparragaestrella23@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes,




NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



de la ciudad de Manta.- **DECIMA PRIMERA:**
INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Manuel Pinargote Véliz, con matrícula número 13-2012-52 del Foro de Abogados del Ecuador (Hasta aquí la minuta) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy
fe. 

Elaborado por: W.F.M.G.



ALEX SMITH VITERI BRIONES

C.C.No. 130744652-2

EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL
DE LOS SEÑORES:

MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO,
JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA Y
ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO



ESTRELLA ELIZABETH PARRAGA PARRAGA

C.C.No. 1307741866



ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msc.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar nuestra Declaración juramentada con el fin de Solemnizar el Acuerdo que contiene la **“PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL EN CUOTAS DE UN BIEN INMUEBLE HEREDITARIO y COMPRAVENTA”** la misma que se realizará bajo la modalidad presencial al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS:**

PRIMERA: INTERVINIENTES: Interviene, otorga y suscribe, el señor **ALEX SMITH VITERI BRIONES**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete cuatro cuatro seis cinco tres guion dos**, de estado civil soltero, domiciliado en la calle principal del barrio Las Jacuatas del cantón Montecristi, y de tránsito por esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en calidad de apoderado especial de los señores **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO**, de estado civil viuda, **JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA**, de estado civil casado, **ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO**, de estado civil soltera, según Poder Especial celebrado ante el Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, en fecha diez de junio del año dos mil veintidós, que se adjunta al protocolo como habilitante, además declara que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Con fecha seis de julio del año mil novecientos setenta y seis consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta, el tres de junio del año mil novecientos setenta y seis, en la que consta que el señor **JOSE ABAD SALTOS**, dio en venta a favor del Doctor **JULIO RAFAEL ASTUDILLO COBOS** y, en la cual intervino en dicho acto en calidad de Agente Oficioso el señor Rafael Santiago Pérez, un inmueble ubicado en la Lotización Villamarina, en la parroquia Tarqui, el lote de terreno signado con el número **ONCE**, de la manzana **“Q”**, el mismos que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** quince metros y linderando con calle Planificada; **ATRÁS** los mismos quince metros y

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDA
MANTA
Ecuador

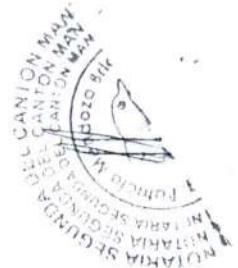


linderando con el lote número cinco de la misma manzana; **DERECHO** treinta metros y linderando con el lote de terreno número doce de la misma manzana; e, **IZQUIERDO** los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma manzana. Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; **b)** El compareciente por los que representa en calidad de Apoderado Especial manifiesta que a la muerte del señor **JULIO RAFAEL ASTUDILLO CORDOVA**, hecho ocurrido en la ciudad de Cuenca, el día seis de junio del año dos mil cinco como consta en la copia certificada de las partida de defunción, quedaron como herederos sus hijos los señores **ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO** y **JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA** y su cónyuge la señora **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO**, tal como lo declaran en la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE BIENES** otorgada por el Juzgado Vigésimo de lo Civil de la Ciudad de Cuenca, en fecha cinco de junio del año dos mil seis, e inscrita con fecha dieciocho de agosto del dos mil seis, en la cual dejaron constancia expresa que son hijos del causante y la señora **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO**, es la cónyuge sobreviviente, en la forma ya expresada, hecho que justificaron con sus actas de nacimiento, este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante, así mismo se encuentra realizada la declaración del pago del impuesto a la herencia, certificado que se adjunta para que forme parte de este acto.- **TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS:** Con los antecedentes que han quedado expuestos, el señor **ALEX SMITH VITERI BRIONES**, manifiesta que sus mandatarios los señores **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO**, **JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA** y **ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO**, quienes son herederos del causante **JULIO RAFAEL ASTUDILLO CORDOVA**, de acuerdo a lo que expresa el Artículo un mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil Ecuatoriano, de consuno,



tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, el mismo que se encuentra ubicado en el barrio Villamarina, en la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote de terreno signado con el número ONCE, de la manzana "Q", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** quince metros y linderando con calle Planificada; **ATRÁS** los mismos quince metros y linderando con el lote número cinco de la misma manzana; **DERECHO** treinta metros y linderando con el lote de terreno número doce de la misma manzana; e, **IZQUIERDO** los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma manzana. Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; Partición que se la realiza de acuerdo a la **Aprobación de Partición Extrajudicial número 00310-14072022**, con clave catastral número **2-18-18-05-000**, otorgada el catorce de julio del dos mil veintidós, por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, quedando distribuido de la siguiente forma: **PARA LA SEÑORA MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO**, cónyuge sobreviviente equivalente al cincuenta por ciento (50,00%), **PARA LA SEÑORA ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO**, hija heredera equivalente al veinticinco por ciento (25,00%), **PARA EL SEÑOR JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA**, hijo heredero equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados, propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas en la autorización de partición.- Quedando establecida de esta manera la Partición de bienes Hereditarios del bien antes descrito, con código catastral número 2-18-05-000. **CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.**- La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija en la cuantía de **CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



señores MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO, ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO, JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA, a través de su apoderado el señor ALEX SMITH VITERI BRIONES, declaran que ACEPTAN la partición extrajudicial y renuncia de gananciales del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto.

ALEX SMITH VITERI BRIONES

C.C.No. 130744653-2

EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL
DE LOS SEÑORES:
MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO,
JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA Y
ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO

Abg. Manuel Píntagote Véliz
Matr. No.13-2012-52 del Foro de Abogados.-



Factura: 001-002-000063741



20221308002D01136



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20221308002D01136

Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) ALEX SMITH VITERI BRIONES portador(a) de CÉDULA 1307446532 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A la señora MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO, portadora de la cédula de ciudadanía número 0100058510 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; ALEX SMITH VITERI BRIONES portador(a) de CÉDULA 1307446532 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A la señora ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO, portadora de la cedula de ciudadanía número 0101781938 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; ALEX SMITH VITERI BRIONES portador(a) de CÉDULA 1307446532 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A el señor JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA, portador de la cedula de ciudadanía número 0102545647 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 18 DE JULIO DEL 2022, (15:20).

Alex Smith Viteri Briones

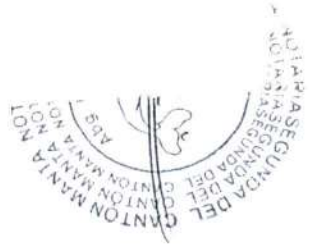


ALEX SMITH VITERI BRIONES
CÉDULA: 1307446532

Patricia del Carmen Mendoza Briones

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-200-000081299



20220101009P01132

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20220101009P01132						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2022, (11:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100058510	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101781938	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102545647	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VITERI BRIONES ALEX SMITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307446532	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

Abg. Patricia Merino
Notaria Pública Segunda Instance
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Nihil Prius Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO JOVENO
CUENCA - ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

ESCRITURA NRO.
20220101009P01132
ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:
MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO Y OTROS.

A FAVOR DE:
ALEX SMITH VITERI BRIONES
CUANTÍA: INDETERMINADA
Factura: 001-200-000081299

***** DC *****

D12COP

13 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los
14 DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ante mí,
15 DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO
16 NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparece en la celebración de este
17 instrumento público, en calidad de PODERDANTES, la señora MERCEDES
18 DE JESUS PIEDRA MORENO portador de la cédula 0100058510 de 77 años
19 de edad, el señor JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA portador de la
20 cedula 0102545647 de 54 años de edad, y ROSA ISABEL ASTUDILLO
21 LUCERO portadora de la cedula 0101781938, de 60 años de edad, con
22 dirección en la calle larga 1139, teléfono 0984193793 y correo electrónico
23 i_astudi@hotmail.com. El(la)(los) compareciente(s) declara(n) bajo
24 juramento ser ecuatoriano(s), mayor(es) de edad, de estado civil viuda,
25 casado y soltera en su orden, sexo femenino, masculino y femenino,
26 domiciliado(s) en esta ciudad, entendido(s) plenamente en el idioma
27 castellano, capaz(ces) ante la ley, quien(es) declara(n) bajo juramento no

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Præsumitur

1 tener impedimento legal tales como interdicción, insolvencia y otras para
2 la celebración del presente instrumento a quien(es) por haberme
3 presentado su documento de identidad de conocer doy fe y cuyo(s)
4 certificado(s) digital(es) de datos de identidad se verifica(n) bajo su
5 expresa autorización en el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN
6 GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas
7 físicas que se agregan como habilitantes al presente instrumento.
8 El(la)(los) compareciente(s) declara(n) bajo juramento que interviene(n)
9 libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que
10 conoce(n) y entiende(n) plenamente el contenido así como las
11 consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; que
12 en el presente instrumento actúa(n) con plena capacidad legal, libertad,
13 voluntad, conocimiento y consentimiento legal, todo ello de conformidad
14 con lo previsto en el artículo veinte y siete y siguientes de la Ley Notarial,
15 manifestando expresamente que el Notario actuante ha cumplido con
16 todas las obligaciones previstas en la ley comprobando la capacidad,
17 idoneidad, conocimiento y consentimiento de el(la)(los) compareciente(s)
18 respecto del presente instrumento público; que entiende(n) y
19 comprende(n) que las obligaciones jurídicas que adquiere(n) son las del
20 contrato contenido en el presente instrumento público y de las cuales se
21 hace(n) enteramente responsable(s) eximiendo al Notario de cualquier
22 responsabilidad sobre el mentado contrato, y luego de verificar la libertad



Nihil Præus Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
Notario Público Noveno
Cuenca - Ecuador



1 con la que procede(n), así como instruido(s) que ha(n) sido por mí el
 2 Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento,
 3 cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta(n) que elevan a
 4 escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:**
 5 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
 6 **PODER ESPECIAL**, de acuerdo a las cláusulas que a continuación se
 7 detallan: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen en la
 8 celebración de este contrato, por una parte en calidad de **PODERDANTES**
 9 la señora **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO** portadora de la cédula
 10 **0100058510** de 77 años de edad, el señor **JUAN MARCELO ASTUDILLO**
 11 **PIEDRA** portador de la cedula **0102545647** de 54 años de edad, y **ROSA**
 12 **ISABEL ASTUDILLO LUCERO** portadora de la cedula **0101781938**, de 60
 13 años de edad. Los comparecientes declaran bajo juramento ser
 14 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viuda, casado y soltera,
 15 domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en el idioma
 16 castellano, capaces ante la ley. **CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO.-** Los
 17 poderdantes confieren **Poder Especial**, amplio y suficiente cuanto en
 18 derecho se requiere a favor de **ALEX SMITH VITERI BRIONES**, portador de
 19 la cédula de identidad número **1307446532**; para que en su nombre y en
 20 representación de sus derechos y haciendo sus veces proceda a: vender
 21 un bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la
 22 lotización **VILLAMARINA**, en la parroquia Tarqui del cantón Manta, bien

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Nihil Prius Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

1 inmueble que lo adquirieron la señora MERCEDES DE JESUS PIEDRA
2 MORENO por los gananciales que le pertenece como cónyuge
3 sobreviviente y los señores JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA y ROSA
4 ISABEL ASTUDILLO LUCERO como únicos y universales herederos de su
5 fallecido padre el señor JULIO RAFAEL ASTUDILLO COBOS, para esto podrá
6 pactar precio, firmar escrituras de promesa de compraventa,
7 compraventa, aclaratorias, ratificadorias, podrá también realizar cualquier
8 trámite en el municipio de Manta correspondiente al inmueble materia de
9 la venta, por lo que podrá realizar cuanta gestión sea menester con este
10 objeto sin restricción de ninguna naturaleza y sin que por falta de cláusula
11 especial que en este mandato no constare se le pueda argüir de
12 insuficiente. Le faculta para que en caso de ser necesario delegue este
13 poder en todo o en parte a una tercera persona o a un abogado en libre
14 ejercicio profesional con fines de procuración judicial. Para mayor
15 abundamiento le confiere las facultades determinadas en los Artículos
16 41,42, y 43 del Código Orgánico General de Procesos COGEP. **CLAUSULA**
17 **ESPECIAL.-** Los comparecientes dejan expresa constancia de que el
18 apoderado podrá firmar las escrituras de venta siempre y cuando el valor
19 pactado de la venta del bien inmueble sea depositado con anticipación a
20 la firma de la escritura pública de compraventa, en la cuenta bancaria que
21 se detalla a continuación: cuenta de ahorros del banco Pichicha, numero
22 4065544100, perteneciente AL SEÑOR JUAN MARCELO ASTUDILLO



Nihil Prius Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



1 PIEDRA con cedula 0102545647 y correo electrónico
 2 astudilloj@hotmail.com. CLAUSULA TERCERA: CUANTIA.- La cuantía del
 3 presente contrato, es indeterminada. CLAUSULA CUARTA:
 4 ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan esta escritura y el contrato
 5 que ella contiene por convenir a sus intereses mutuos y estar de acuerdo
 6 con sus estipulaciones. Hasta aquí la minuta, agregue Usted señor Notario
 7 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento
 8 público. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el ABOGADO
 9 JOSE LUIS CARRASCO. ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL
 10 NUMERO 01-2018-27 DEL FORO DE ABOGADOS, que junto con las
 11 enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por la parte, queda
 12 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
 13 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por la
 14 parte. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
 15 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el(la)(los)
 16 compareciente(s) manifiesta(n) que para efectuar la presente escritura el
 17 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
 18 instrumento público y el(la)(los) compareciente(s) las cumplieron,
 19 manifiesta(n) también que el Notario cumplió cabalmente con todas las
 20 obligaciones legales relacionadas con el instrumento público y sobre el
 21 cual cada una de las partes entendió, comprendió y expresó su pleno
 22 consentimiento, dejando expresamente definido que no podrá(n)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Prius Fide

1 responsabilizar posteriormente al Notario por ello ni por incumplimiento
2 contractual. Leída que fue la presente escritura íntegramente al (los)
3 otorgante (s) por mí el Notario, se ratifica(n) en su contenido y firma(n)
4 conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hace(n) suyas las
5 estipulaciones constantes en la minuta inserta y en el contrato que esta
6 contiene, mismo que aprueba(n) en todas sus partes y ratificándose en su
7 contenido lo deja(n) elevada a escritura pública para que surta los fines
8 legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública queda
9 incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

10

11
12 **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO**
13 **C.I.0100058510**

14

15
16
17 **JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA**
18 **C.I.0102545647**

19

20
21
22 **ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO**
23 **C.I. 0101781938**

24
25
26
27
28
29 **Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 130744653-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VITERI BRIONES ALEX SMITH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
 Abg. Patricia Mendive Briones
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUBI CAPECADOR

PROFESIONISTA
 ESTUDIANTE

Edo. Pichincha
 Cantón de Montecristi
 parroquia de La Pica
 VITERI MERA LUIS ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BRIONES GLADYS LIBALDINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 PORTOVIEJO
 2012-07-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-07-04





[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION

0004 M 0004 - 233 1307446532

VITERI BRIONES ALEX SMITH

MANABI

MONTECRISTI

LA PICA



Abg. Patricia Mendive Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí Ecuador

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA *PSA
 APellidos y Nombres
ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA



No **010178193-8**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E234311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASTUDILLO COBOS RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCERO ANDRADE JOSEFA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-09-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-15

DIRECTOR GENERAL
Dr. Salvador C. Palacios Sacala
 NOTARIO PÚBLICO JOVEN
 CUENCA, ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **AZUAY**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: **CUENCA**
 PARROQUIA: **SAN BLAS**
 ZONA:
 JUNTA N°: **0003 FEMENINO**

N° **58849805**
0101781938



C.E.N. **0101781938**
ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL

CIDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F. PRESIDENTA/E DE LA JRY



Abg. Patricia Mandoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010005851-0

APellidos y Nombres: PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS

Lugar de Nacimiento: CANAR AZOGUES AZOGUES

Fecha de Nacimiento: 1945-02-15

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: VIUDA

Julio ASTUDILLO C




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN JUBILADO V2343V4242

APellidos y Nombres del Padre: PIEDRA JUAN L

APellidos y Nombres de la Madre: MORENO BLANCA H

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2012-09-03

Fecha de Expiración: 2022-09-03

Director General: Dr. Eduardo E. Palacios

Nota: Nota Pública Novena CUENCA - ECUADOR




CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Apellidos y Nombres: ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de Nacimiento: 17 DIC 1987

Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA EL SAGRARIO

Sexo: HOMBRE

No. Documento: 018332245

Fecha de Vencimiento: 25 NOV 2031

Firma del Titular: Juan Marcelo Piedra Astudillo

NUI: 0102545647



Apellidos y Nombres del Padre: ASTUDILLO CDBOS JULIO RAFAEL

Apellidos y Nombres de la Madre: PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS

Estado Civil: CASADO

Apellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente: ASTUDILLO CORDOVA PATRICIA ELIZABETH

Lugar y Fecha de Emisión: CUENCA 26 NOV 2021

Director General: Patricia Briones

Código Dactilar: E13441244

Tipo Sangre: A+

Donante: Si

Notaria Pública Novena SEGUNDA CUENCA - ECUADOR

QR Code

I<ECU0183322454<<<<<0102545647
6712178M3111264ECU<SI<<<<<<<<8
ASTUDILLO<PIEDRA<<JUAN<MARCELO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en...
hoja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.
Cuenca, a ...

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

Abg. Patricia Briones
Notaria Pública Segunda
Cuenca, Ecuador

PAGINA EN BLANCO

COPIA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Número único de identificación: 0100058510

Nombres del ciudadano: PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ASTUDILLO C JULIO

Datos del Padre: PIEDRA JUAN L

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MORENO BLANCA H

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2022

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Mercedes Piedra de J

*Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador*

N° de certificado: 224-723-76576



224-723-76576

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

ESPANOL EN BLANCO





Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0100058510

Nombre: PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: INTERMITENCIA EN EL WS CONADIS VUELVA A
INTENTARLO EN UNOS MINUTOS%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2022

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 226-723-76617

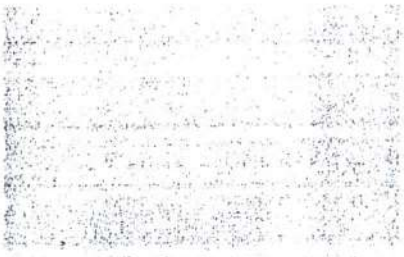


226-723-76617



CONTINUA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0102545647

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ASTUDILLO CORDOVA PATRICIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 2001

Datos del Padre: ASTUDILLO COBOS JULIO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2022

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 222-723-76676



222-723-76676

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0102545647
Nombre: ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: INTERMITENCIA EN EL WS CONADIS VUELVA A INTENTARLO EN UNOS MINUTOS%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2022

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 228-723-76843



228-723-76843



PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101781938

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL

Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
Abg. P. NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ASTUDILLO COBOS RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCERO ANDRADE JOSEFA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE



Abg. Policia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2022

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 223-723-76893



223-723-76893

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

COMPLETA EN BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NOTARIO PÚBLICA
CUENCA - ECUADOR

NUI: 0101781938

Nombre: ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: INTERMITENCIA EN EL WS CONADIS VUELVA A
INTENTARLO EN UNOS MINUTOS%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2022

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 220-723-76917



220-723-76917



PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Nihil Prius Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



1

2 HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

3

4

TESTIMONIO DE ESCRITURA

5

6

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



7

RAZON: DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU COPIA
8 22- DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO
9 EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU
10 CELEBRACION. CUENCA, 2202 JUN 2022

11

12

13

14

15

16

[Handwritten signature of Dr. Eduardo Palacios Sacoto]
/ DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA

[Vertical stamp]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que el documento que
a. precede en numero de..... si las
es compulsas de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta.....

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

ESTADO EN BLANCO

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. PINARGOTE VELIZ SIMON MANUEL

Matricula No: 13-2012-52
 Cédula No: 1306704436
 Fecha de inscripción: 15/09/2012
 Matricula anterior: N
 Tipo de sangre: O+

Simon Manuel Pinargote Veliz
 Firma




ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso **PERSONAL e INTRANSFERIBLE**
 El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República

Guillermo Fabián Falconi Aguirre
 Dr. Guillermo Fabián Falconi Aguirre
 Secretario General

Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador
 Patricia Mendoza Briones

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales, Manta, 18/07/2022

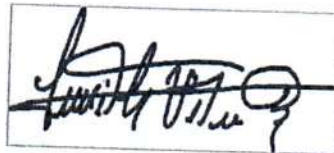
Patricia Mendoza Briones
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307446532

Nombres del ciudadano: VITERI BRIONES ALEX SMITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VITERI MERA LUIS ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRIONES ZAMBRANO GLADYS UBALDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantabí - Ecuador

N° de certificado: 225-737-18677



225-737-18677

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANIA



APELLIDOS
VITERI BRIONES
NOMBRES
ALEX SMITH
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 AGO 1972
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
FIRMA DEL TITULAR



SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
029606217
FECHA DE VENCIMIENTO
08 JUL 2032
NAT/CAN
623761

NUI.1307446532



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VITERI MERA LUIS ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES ZAMBRANO GLADYS UBALDINA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E444312222
TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTA ANA 08 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0296062177<<<<<1307446532
7208012M3207084ECU<NO<DONANTE8
VITERI<BRIONES<<ALEX<SMITH<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MONTECRISTI
PARROQUIA: LA PILA
ZONA:
JUNTA No. 0004 MASCULINO



VITERI BRIONES ALEX SMITH



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en fojas útiles, arversos reversos son iguales a sus originales. Manta, 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-200-000081299



20220101009P01132

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO OMBUERO
CUENCA - ECUADOR



Escritura N°:		20220101009P01132					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE JUNIO DEL 2022, (11:05)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100058510	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
Natural	ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101781938	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
Natural	ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102545647	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VITERI BRIONES ALEX SMITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307446532	ECUATORIA NA	APODERADO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

Notario Pública Segundo Bifoneo
Cuenca - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Nihil Prius Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

**ESCRITURA NRO.
20220101009P01132
ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
OTORGADA POR:
MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO Y OTROS.
A FAVOR DE:
ALEX SMITH VITERI BRIONES
CUANTÍA: INDETERMINADA
Factura: 001-200-000081299
***** DC *****
DIZCOP**

*Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR*

13 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los
14 **DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mí,
15 **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO**
16 **NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparece en la celebración de este
17 instrumento público, en calidad de **PODERDANTES**, la señora **MERCEDES**
18 **DE JESUS PIEDRA MORENO** portador de la cédula **0100058510** de 77 años
19 de edad, el señor **JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA** portador de la
20 cedula **0102545647** de 54 años de edad, y **ROSA ISABEL ASTUDILLO**
21 **LUCERO** portadora de la cedula **0101781938**, de 60 años de edad, con
22 dirección en la calle larga 1139, teléfono 0984193793 y correo electrónico
23 **i_astudi@hotmail.com**. El(la)(los) compareciente(s) declara(n) bajo
24 juramento ser ecuatoriano(s), mayor(es) de edad, de estado civil viuda,
25 **casado** y soltera en su orden, sexo femenino, masculino y femenino,
26 domiciliado(s) en esta ciudad, entendido(s) plenamente en el idioma
27 **castellano**, capaz(ces) ante la ley, quien(es) declara(n) bajo juramento no

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Prius Fide

1 tener impedimento legal tales como interdicción, insolvencia y otras para
2 la celebración del presente instrumento a quien(es) por haberme
3 presentado su documento de identidad de conocer doy fe y cuyo(s)
4 certificado(s) digital(es) de datos de identidad se verifica(n) bajo su
5 expresa autorización en el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN
6 GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas
7 físicas que se agregan como habilitantes al presente instrumento.
8 El(la)(los) compareciente(s) declara(n) bajo juramento que interviene(n)
9 libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que
10 conoce(n) y entiende(n) plenamente el contenido así como las
11 consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; que
12 en el presente instrumento actúa(n) con plena capacidad legal, libertad,
13 voluntad, conocimiento y consentimiento legal, todo ello de conformidad
14 con lo previsto en el artículo veinte y siete y siguientes de la Ley Notarial,
15 manifestando expresamente que el Notario actuante ha cumplido con
16 todas las obligaciones previstas en la ley comprobando la capacidad,
17 idoneidad, conocimiento y consentimiento de el(la)(los) compareciente(s)
18 respecto del presente instrumento público; que entiende(n) y
19 comprende(n) que las obligaciones jurídicas que adquiere(n) son las del
20 contrato contenido en el presente instrumento público y de las cuales se
21 hace(n) enteramente responsable(s) eximiendo al Notario de cualquier
22 responsabilidad sobre el mentado contrato, y luego de verificar la libertad



Nihil Prus Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
Notario Público Noveno
Cuenca - Ecuador

1 con la que procede(n), así como instruido(s) que ha(n) sido por mí el
2 Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento,
3 cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta(n) que elevan a
4 escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:**
5 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
6 **PODER ESPECIAL**, de acuerdo a las cláusulas que a continuación se
7 detallan: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen en la
8 celebración de este contrato, por una parte en calidad de **PODERDANTES**
9 la señora **MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO** portadora de la cédula
10 **0100058510** de 77 años de edad, el señor **JUAN MARCELO ASTUDILLO**
11 **PIEDRA** portador de la cedula **0102545647** de 54 años de edad, y **ROSA**
12 **ISABEL ASTUDILLO LUCERO** portadora de la cedula **0101781938**, de 60
13 años de edad. Los comparecientes declaran bajo juramento ser
14 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viuda, casado y soltera,
15 domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en el idioma
16 castellano, capaces ante la ley. **CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO.-** Los
17 poderdantes confieren **Poder Especial**, amplio y suficiente cuanto en
18 derecho se requiere a favor de **ALEX SMITH VITERI BRIONES**, portador de
19 la cédula de identidad número **1307446532**; para que en su nombre y en
20 representación de sus derechos y haciendo sus veces proceda a: vender
21 un bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la
22 lotización **VILLAMARINA**, en la parroquia Tarqui del cantón Manta, bien

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Prius Fide

1 inmueble que lo adquirieron la señora MERCEDES DE JESUS PIEDRA
2 MORENO por los gananciales que le pertenece como cónyuge
3 sobreviviente y los señores JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA y ROSA
4 ISABEL ASTUDILLO LUCERO como únicos y universales herederos de su
5 fallecido padre el señor JULIO RAFAEL ASTUDILLO COBOS, para esto podrá
6 pactar precio, firmar escrituras de promesa de compraventa,
7 compraventa, aclaratorias, ratificadoras, podrá también realizar cualquier
8 trámite en el municipio de Manta correspondiente al inmueble materia de
9 la venta, por lo que podrá realizar cuanta gestión sea menester con este
10 objeto sin restricción de ninguna naturaleza y sin que por falta de cláusula
11 especial que en este mandato no constare se le pueda argüir de
12 insuficiente. Le faculta para que en caso de ser necesario delegue este
13 poder en todo o en parte a una tercera persona o a un abogado en libre
14 ejercicio profesional con fines de procuración judicial. Para mayor
15 abundamiento le confiere las facultades determinadas en los Artículos
16 41,42, y 43 del Código Orgánico General de Procesos COGEP. **CLAUSULA**
17 **ESPECIAL.-** Los comparecientes dejan expresa constancia de que el
18 apoderado podrá firmar las escrituras de venta siempre y cuando el valor
19 pactado de la venta del bien inmueble sea depositado con anticipación a
20 la firma de la escritura pública de compraventa, en la cuenta bancaria que
21 se detalla a continuación: cuenta de ahorros del banco Pichicha, numero
22 4065544100, perteneciente AL SEÑOR JUAN MARCELO ASTUDILLO



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Nihil Prius Fide

1 PIEDRA con cedula 0102545647 y correo electrónico

2 astudilloj@hotmail.com. CLAUSULA TERCERA: CUANTIA.- La cuantía del

3 presente contrato, es indeterminada. CLAUSULA CUARTA.

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

4 ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan esta escritura y el contrato

5 que ella contiene por convenir a sus intereses mutuos y estar de acuerdo

6 con sus estipulaciones. Hasta aquí la minuta, agregue Usted señor Notario

7 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento

8 público. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el ABOGADO

9 JOSE LUIS CARRASCO. ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL

10 NUMERO 01-2018-27 DEL FORO DE ABOGADOS, que junto con las

11 enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por la parte, queda

12 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los

13 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por la

14 parte. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los

15 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el(la)(los)

16 compareciente(s) manifiesta(n) que para efectuar la presente escritura el

17 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del

18 instrumento público y el(la)(los) compareciente(s) las cumplieron,

19 manifiesta(n) también que el Notario cumplió cabalmente con todas las

20 obligaciones legales relacionadas con el instrumento público y sobre el

21 cual cada una de las partes entendió, comprendió y expresó su pleno

22 consentimiento, dejando expresamente definido que no podrá(n)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

Nihil Prius Fide

1 responsabilizar posteriormente al Notario por ello ni por incumplimiento
2 contractual. Leída que fue la presente escritura íntegramente al (los)
3 otorgante (s) por mí el Notario, se ratifica(n) en su contenido y firma(n)
4 conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hace(n) suyas las
5 estipulaciones constantes en la minuta inserta y en el contrato que esta
6 contiene, mismo que aprueba(n) en todas sus partes y ratificándose en su
7 contenido lo deja(n) elevada a escritura pública para que surta los fines
8 legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública queda
9 incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

10

11

12 MERCEDES DE JESUS PIEDRA MORENO
13 C.I.0100058510

14

15

16

17 JUAN MARCELO ASTUDILLO PIEDRA

18

19

20

21

22 ROSA ISABEL ASTUDILLO LUCERO
23 C.I. 0101781938

24

25

26

27

28

29

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DISTRITO DE BACHILLERAYO PROFESIONISTA ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO VITERI MERA LUIS ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRIONES ALEX Y UBALDINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION PORTOVIEJO 2012-07-04
 FECHA DE EXPIRACION 2022-07-04

Notario Público Joven
 CUEENCA ECUADOR
 Dr. Eduardo O. Palacios Sacot

[Signature]
 [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 130744653-2

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES VITERI BRIONES ALEX SMITH
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACION
 0004 M 0004 - 233 1307446532

VITERI BRIONES ALEX SMITH

MANABI
 MONTECRISTI
 LA PILA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA-PSA No. 010178193-8
 APELLIDOS Y NOMBRES
ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1961-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SÓLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA E234311242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ASTUDILLO COBOS RAFAEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LUCERO ANDRADE JOSEFA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2012-09-15**
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-09-15





Dr. Eduardo E. Palacios Saco
 DIRECTOR GENERAL
 NOTA NO PÚBLICA NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA AZUAY
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 CANTÓN CUENCA
 PARROQUIA SAN BLAS
 ZONA
 JUNTA N. 0003 FEMENINO

N 58849805
 0101781938



ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL

CITADANAJÓ:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



R. PRESIDENTE DE LA JRY

Ing. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 -Manta - ECUADOR-

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010005851-0

APellidos y Nombres: PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS
Lugar de nacimiento: CANAR AZOGUES
Fecha de nacimiento: 1945-02-15
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: VIUDA
Julio ASTUDILLO C




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN JUBILADO V2343V4242

APellidos y Nombres del Padre: PIEDRA JUAN L
APellidos y Nombres de la Madre: MORENO BLANCA H
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2012-09-03
Fecha de Expiración: 2022-09-03

Director General: *Eduardo E. Palacios*

NOTARIO PUBLICO JOVENO CUENCA - ECUADOR



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APellidos: ASTUDILLO PIEDRA
Nombres: JUAN MARCELO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 17 DIC 1967
Lugar de nacimiento: AZUAY CUENCA
El Sagrario
Firma del Titular: *Juan Marcelo Piedra*

SEXO: HOMBRE
No. Documento: 018332245
Fecha de vencimiento: 25 NOV 2031
NATCAN: 169294

NUI.0102545647





APellidos y Nombres del Padre: ASTUDILLO COBOS JULIO RAFAEL
APellidos y Nombres de la Madre: PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS
Estado Civil: CASADO
APellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente: ASTUDILLO CORDOVA PATRICIA ELIZABETH
Lugar y Fecha de Emisión: CUENCA 26 NOV 2021

CÓDIGO DACTILAR: E13441244
TIPO SANGRE: A+

DONANTE: Si

Director General: *L. Leon*

I<ECU0183322454<<<<<0102545647
6712178M3111264ECU<SI<<<<<<<<8
ASTUDILLO<PIEDRA<<JUAN<MARCELO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.
Cuenca, a
Dr. Eduardo E. Palacios Secoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

Rosa Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100058510

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Nombres del ciudadano: PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ASTUDILLO C JULIO

Datos del Padre: PIEDRA JUAN L

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MORENO BLANCA H

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2022

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Mercedes Piedra de J.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 224-723-76576



224-723-76576

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NUI: 0100058510

Nombre: PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: INTERMITENCIA EN EL WS CONADIS VUELVA A
INTENTARLO EN UNOS MINUTOS%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2022

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

N° de certificado: 226-723-76617

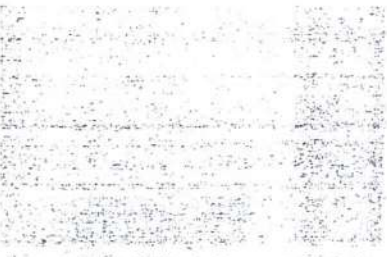


226-723-76617



PAGINA EN BLANCO

COMPTON DE CHINA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102545647

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ASTUDILLO CORDOVA PATRICIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 2001

Datos del Padre: ASTUDILLO COBOS JULIO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2022

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Dr. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Cuenca - Ecuador

N° de certificado: 222-723-76676



222-723-76676

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0102545647

Nombre: ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: INTERMITENCIA EN EL WS CONADIS VUELVA A
INTENTARLO EN UNOS MINUTOS%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2022

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 228-723-76843



228-723-76843



PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
ABOGADO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0101781938

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ASTUDILLO COBOS RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCERO ANDRADE JOSEFA

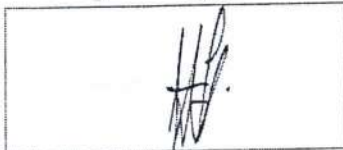
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2022

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 223-723-76893



223-723-76893

F. Alvear

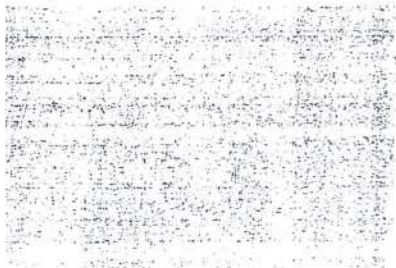
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101781938
Nombre: ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: INTERMITENCIA EN EL WS CONADIS VUELVA A
INTENTARLO EN UNOS MINUTOS%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2022
Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

N° de certificado: 220-723-76917



220-723-76917



PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Nihil Prius Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

TESTIMONIO DE ESCRITURA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZON: DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU COPIA
25- DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU
CELEBRACION. CUENCA, 2202 JUN 2022

[Handwritten signature]
DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA

DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de.....
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta, 11/07/2022

[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

[Vertical stamp]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

CONTRATO DE SERVIDOR



Ficha Registral-Bien Inmueble
37159

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018366
Certifico hasta el día 2022-06-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 27 septiembre 2012

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización VILLAMARINA

LINDEROS REGISTRALES: Inmueble ubicado en la Lotización VILLAMARINA, en la Parroquia Tarqui el lote de terreno signado con el número ONCE , de la manzana "Q". Con una superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: quince metros y linderando con calle planificada

Atras: los mismos quince metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana

Derecho: treinta metros y linderando con el lote de terreno número doce de la misma manzana

Izquierdo: los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma manzana.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	479 martes, 06 julio 1976	783	785
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	46 viernes, 18 agosto 2006	617	624
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	408 lunes, 12 noviembre 2012	3575	3585
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	90 martes, 17 marzo 2015	1077	1090

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 06 julio 1976

Número de Inscripción : 479

Folio Inicial: 783

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 747

Folio Final : 785

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 junio 1976

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Rafael Santiago Perez Ortiz, en su calidad de Agente Oficioso del Dr. Julio Rafael Astudillo Cobos. Inmueble ubicado en la Lotización VILLAMARINA, el lote de terreno signado con el número ONCE , de la manzana "Q". Con una superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente quince metros y linderando con calle planificada; por atrás los mismos quince metros y linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana; por el costado derecho treinta metros y linderando con el lote de terreno número doce de la misma manzana; y por el costado izquierdo los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma manzana. Con una superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ASTUDILLO COBOS JULIO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 18 agosto 2006

Número de Inscripción : 46

Folio Inicial: 617

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO



Nombre del Cantón: CUENCA

Número de Repertorio: 3886

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: CUENCA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 junio 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el Señor Julio Rafel Astudillo Cobos,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ASTUDILLO COBOS JULIO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[3 / 4] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: lunes, 12 noviembre 2012

Número de Inscripción : 408

Folio Inicial: 3575

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7018

Folio Final : 3585

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 octubre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO Dentro del Juicio No. 432 - 2012., terreno ubicado en la parroquia Urbana de los Esteros en la Lotización Villamarina de esta ciudad de manta, signado con el lote de terreno número 11 de la manzana Q. con una superficie total de; cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ASTUDILLO COBOS JULIO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CHOMPOY TUMBACO ROSANA JANETH	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[4 / 4] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: martes, 17 marzo 2015

Número de Inscripción : 90

Folio Inicial: 1077

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2409

Folio Final : 1090

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 octubre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA JUICIO NUMERO 13321-2012-0432

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ASTUDILLO COBOS JULIO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CHOMPOY TUMBACO ROSANA JANETH	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
DEMANDAS	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VITERI BRIONES ALEX SMITH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018366 certifico hasta el día 2022-06-13, la Ficha Registral Número: 37159.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 03 foja(s) útiles fue materializado a petición del señor (a) ESTRELLA PARRA GONZALEZ de la página web y/o soporte electrónico portal ciudadano pbaec el día de hoy 13/06/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 8 3 3 4 X U B E T Q 6



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

258334XUBETQ6

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 258334XUBETQ6

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-22018366

NÚMERO DE FICHA: 37159

SOLICITANTE: VITERI BRIONES ALEX SMITH - 1307446532

BENEFICIARIO: VITERI BRIONES ALEX SMITH - 1307446532

FECHA DE SOLICITUD: 2022-06-13 08:32:18

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-08-12 00:00:00

[Ver certificado](#)





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072022-069091

N° ELECTRÓNICO : 220245

Fecha: 2022-07-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-18-05-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARTINA MZ-Q L#11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 450 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0100318864	ASTUDILLO COBOS JULIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 37,665.00

CONSTRUCCIÓN: 14,765.80

AVALÚO TOTAL: 52,430.80

SON: CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros de la ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS – RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGISTRÁN EN EL BIENIO 2022-2023. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$93 /m2 correspondiente al valor del suelo

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023"

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que el documento que antecede en (n) foja(s) y (n) folios fue materializado a petición del señor(a) ESTUDILLO MENDOZA de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 17/07/2022, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patrick Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



169808AIMUAGE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-15 10:18:49

169808AIMUAGE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 169808AIMUAGE

NÚMERO: 072022-069091

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN - CERTIFICADO CATASTRAL

BENEFICIARIO: ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102545647

CLAVE CATASTRAL: 2181805000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-07-14 21:38:13

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-07-13 09:38:13

[Ver documento](#)





N° 072022-069156

Manta, viernes 15 julio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-18-18-05-000 perteneciente a ASTUDILLO COBOS JULIO . con C.C. 0100318864 ubicada en LOT. VILLAMARTINA MZ-Q L#11 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$52,430.80 CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES 80/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 02 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ESTRELLA PARACAY de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 15/07/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 14 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1698735SYWMK4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1698735SYWMK4

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1698735SYWMK4

NÚMERO: 072022-069156

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO

CLAVE CATASTRAL: 2-18-18-05-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-07-15 14:51:17

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-08-14

[Ver certificado](#)





N° 072022-069158
Manta, viernes 15 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO** CERTIFICA QUE:
Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos
municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por
concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de FALLECIDO(A) con
cédula de ciudadanía No. **100318864**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón
Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que
el documento que antecede en 01 hoja(s) (mil) fue
materializado a petición del señor (a) ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO
de la página web en soporte electrónico el día de hoy 15/07/2022 todo lo cual certifico
amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 15 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1698751CNWE0U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1698751CNWE0U

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1698751CNWE0U

NÚMERO: 072022-069158

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO

BENEFICIARIO(A):

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 100318864

FECHA DE SOLICITUD: 2022-07-15 14:52:17

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-08-15

[Ver certificado](#)





Manta, 14 de Julio del 2022

APROBACIÓN PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS (c.c.0100058510), Sr(a).ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL (c.c.0101781938), Sr(a).ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO (c.c.0102545647), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). ASTUDILLO COBOS JULIO-. (c.c.0100318864), ubicado en barrio VILLAMARINA de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, Lote de terreno signado con el número ONCE , de la manzana "Q", con Ficha Registral – Bien Inmueble N°37159 y clave catastral N° 2-18-18-05-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 2-18-18-05-000: Compra venta autorizada en la Notaría Segunda del cantón Manta el 03 de junio de 1976 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 06 de julio de 1976 , por un área de: 450 m²

FRENTE: 15.00 m - Linderando con calle planificada

ATRAS: 15.00 m - Linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana

COSTADO DERECHO: 30.00 m - Linderando con el lote de terreno número doce de la misma manzana

COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m - Linderando con el lote de terreno número diez de la misma manzana.

ÁREA: 450 m²

PROPIETARIO:

0100318864 - ASTUDILLO COBOS JULIO-.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA EN BASE A ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 18/08/2016.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Cónyuge	0100058510	PIEDRA MORENO MERCEDES DE JESUS	50.00 %
Herederero	0101781938	ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL	25.00 %
Herederero	0102545647	ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO	25.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Los herederos venderán la totalidad del bien a favor de PARRAGA PARRAGA ESTRELLA ELIZABETH

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útiles) fué materializado a petición del señor (a) ESTRELLA PARRAGA de la página web y/o soporte electrónico. part. d. liquidación el día de hoy 14/07/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 13 de Julio del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1149787QEIZNSK6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO



N° AUT00310-14072022

Manta, 14 de Julio del 2022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). PARRAGA PARRAGA ESTRELLA ELIZABETH (c.c.1307741866), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ASTUDILLO COBOS JULIO-. (c.c.0100318864), con clave catastral N° 2-18-18-05-000, ubicado en barrio VILLAMARINA de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, Lote de terreno signado con el número ONCE , de la manzana "Q", con Ficha Registral – Bien Inmueble N°37159, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00310-14072022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15.00 m - Linderando con calle planificada

ATRAS: 15.00 m - Linderando con el lote de terreno número cinco de la misma manzana

COSTADO DERECHO: 30.00 m - Linderando con el lote de terreno número doce de la misma manzana

COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m - Linderando con el lote de terreno número diez de la misma manzana.

ÁREA: 450 m²



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial de fe que el documento que antecede en foja(s) fue materializado a petición del señor(a) Estrella Parraga de la página web y/o aparato electrónico el día de hoy 14/07/2022. Todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta Ecuador

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 13 de Julio del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



1149787QEIZNSK6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1149787QEIZNSK6

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1149787QEIZNSK6

NÚMERO: PD00310-14072022

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN

BENEFICIARIO: ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102545647

CLAVE CATASTRAL: 2181805000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-07-14 21:38:13

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-07-13 09:38:13

[Ver documento](#)

[Ver autorización](#)





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/084850
DE ALCABALAS

Fecha: 07/15/2022

Por: 681.60

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 15/07/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-108773

Tradente-Vendedor: ASTUDILLO COBOS JULIO-

Identificación: 0100318864

Teléfono: 0964058621

Correo: juanastudillo19672022@gmail.com



Adquiriente-Comprador: PARRAGA PARRAGA ESTRELLA ELIZABETH

Identificación: 1307741866

Teléfono:

Correo: parragaestrella23@gmail.com

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 06/03/1976

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-18-05-000

52,430.80

450.00

LOT.VILLAMARTINAMZQL11

52,430.80

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	524.31	0.00	0.00	524.31
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	157.29	0.00	0.00	157.29
Total=>		681.60	0.00	0.00	681.60

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) úti(p)s fu materializado a petición del señor (a) Estrella Parraga de la página web www.manta.gub.ec en soporte electrónico el día de hoy 15/07/2022 todo lo cual verifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Blones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Blones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

VE-108773

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-108773

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/084850

TRANSACCIÓN: 001001/029076

FECHA: 2022-07-15

VALOR PAGADO: \$ 681.60

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/084850	DE ALCABALAS	\$ 524.31
T/2022/084850	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 157.29





~~Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda~~
Japana Quera
Mendoza



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUC 1360020070001

Nº PAGO	105128	FECHA DE EMISION	2022/07/15 12:49	FECHA DE PAGO	15/07/2022 12:49:00p. m.	Nº TITULO DE CREDITO	787158	PERIODO	2022/07/15
A FAVOR DE	ASTUDILLO COBOS JULIO . C.I.: 0100318864001								

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7238

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor del Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VALIDO HASTA 2022/08/17	
SUBTOTAL 1	3.00
SUBTOTAL 2	3.00
FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
TITULO ORIGINAL	



USD 3.00

PAGINA EN BLANCO

RESUELTO por sentencia de Divorcio de Juez
 en fecha 149 Acta 149
 cuya copia se archiva de 19

f) Jefe de Oficina
 la separación conyugal, judicialmente autorizada de los
 contrayentes del presente matrimonio, fue declarada me-
 diante sentencia del Juez
 con fecha de 19
 cuya copia se archiva de

f) Jefe de Oficina
 se declaró la nulidad de este matrimonio mediante senten-
 cia del Juez
 con fecha de 19
 cuya copia se archiva de

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES
 COPIAS QUE LAS PLAZAS DE PRODUCCIONES QUE CON
 FOJAS ÚTILES EN VARIOS SON IGUALES A LOS
 ORIGINALES. Manifi. 27.10.2020
 Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública
 Manifi. 27.10.2020

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo I. Pág. 150 Acta 150

En Buenos Aires Provincia de Buenos Aires
 hoy día 15 de Mayo de mil novecientos sesenta y seis
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Julián Rafael Petrucciolo Bobos
 nacido en 21 de Valle el 13 de Julio de 1937
 de nacionalidad Paraguaya de profesión Comerciante
 con Cédula N° 010031856, domiciliado en Buenos Aires de estado
 anterior soltero; hijo de Roberto Petrucciolo
 y de María Elena Bobos

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Mariana de Jesús Piñero Moreno
 nacida en Asunción el 15 de Febrero de 1945
 de nacionalidad Paraguaya de profesión señalada
 con Cédula N° 0005851, domiciliada en Buenos Aires de estado
 anterior soltera; hija de Juan Pedro Piñero
 y de Blanca Hestelina Moreno

LUGAR DEL MATRIMONIO: Buenos Aires FECHA: 16 de Mayo de 1967
 En este matrimonio legitimaron a su hij. comun. llamado

OBSERVACIONES:



FIRMAS: Patricia Mendoza Briones

Patricia Mendoza Briones
 Manifi. 27.10.2020
 ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

[Handwritten signature]

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 4 Pág. 106 Acta 1306

provincia de

En Cuenca

A las 10 de la mañana del día 17 de Junio de 1937

El que suscribe, **Juan Briones Quintanilla**

CUENCA - ECUADOR

del dos mil tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Julio Rafael Ascarillo Cabas

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: sesenta y siete años

Nombres y Apellidos del padre: **Roberto Ascarillo**

Nombres y Apellidos de la madre: **Margarita Cabas**

Lugar del fallecimiento: **San Blas, Cuenca** Fecha: **17 de Junio**

de **dos mil** del dos mil **1937** El Cónyuge

brevemente se llama: **Mercedes de Jesús Piedra H**

Causa de la muerte: **Tumor Cardíaco Metastásico**

Solicitó esta inscripción: **Juan Marcelo Ascarillo Piedra** con Cédula

de Identidad N° **0191545847** domiciliado en **Cuenca**

OBSERVACIONES:

Nació en el Valle el 17 de Julio de 1937 con el nro. 010231887 y de

matrimonio con la Srta. Mercedes de Jesús Piedra H. con el nro. 065664.



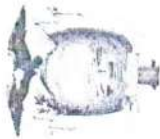
FIRMAS: *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Que las precedentes reproducciones que constan en fojas útiles, anverso y reverso son iguales a los originales, Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 AZUAY
 JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD
 0,20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
 correspondiente a 1967, tomo 10, página 352
 la inscripción de ASTUDILLO PIEDRA JUAN MARCELO

del Cantón: CUENCA, acta 3755, consta

nacido en SACRARIO Cantón CUENCA
 provincia de AZUAY; el DIECISIETE de DICIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS SESENTAISIETE * hijo de JULIO RAFAEL ASTUDILLO
 nacionalidad: ECUATORIANA y de MERCEDES PIEDRA
 nacionalidad ECUATORIANA

CUENCA ***** 10 de JUNIO de 2005.
 Cédula: 010254564-7
 Especie Valorada Nº: 0100555715



Serie: A
 05555715



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constar en..... fojas útiles, anverso reversos son iguales a las originales. Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ASTUDILLO LUCERO ROSA ISABEL

NUI/Pasaporte: 0101781938 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1961

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de registro de nacimiento: 1962

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 397 / 1460

Datos del Padre: ASTUDILLO COBOS RAFAEL

NUI/Pasaporte: 0100318864 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCERO ANDRADE JOSEFA

NUI/Pasaporte: 0100061084 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2022

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



Conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . foja(s) (s) fue materializado a petición del señor (a) . . . de la página web y a soporte electrónico el día de hoy . . . amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 225-736-86737

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No.



FORMULARIO 108
RESOLUCION N° 0604

**IMPORTANTE: SERVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO**

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 MES 102 AÑO 104 No. FORMULARIO QUE SE REEMPLAZA

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION COMPLETA Y NOMBRES COMPLETOS	203 CIUDAD
204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NUMERO
	207 INTERSECCION	208 TELEFONO

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210 RAZON SOCIAL Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD
212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NUMERO
	215 INTERSECCION	216 TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 NOMBRES Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)			
219 ESTADO CIVIL	219 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO	223 No. CANTON
224 FECHA DE EMPLAZAMIENTO	224 AÑO MES DIA	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	225 AÑO MES DIA	226 No. CANTON
227 RUC (SUCESION INDIVIDUAL)	228 DENOMINACION (SUCESION ESCRITA)			

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

230 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZON SOCIAL, DENOMINACION COMPLETA Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD	
233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NUMERO	
	236 INTERSECCION	237 TELEFONO	
238 ESTADO CIVIL	238 No. DONATARIOS	240 No. DONANTES	241 No. CANTON
242 FECHA DE ESCRITURA	242 AÑO MES DIA	243 ADQUISICION TIPO DE ACTO	244 No. CANTON

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	301	301
JORNAL INDIVIDUALES	302	302	302
RENTAS	303	303	303
RENTAS DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	304	304	304
RENTAS DE BIENES RAIZ	305	305	305
RENTAS DE BIENES MUEBLES	306	306	306
RENTAS DE PARTICIPACIONES DE EMPRESAS Y NEGOCIOS	307	307	307
RENTAS DE PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES	308	308	308
RENTAS DE PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES	309	309	309

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	VALOR PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	401
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	402
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	403
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	404
DERECHOS DE ALBACCA	405	405
	SUBTOTAL SUMAR 401 AL 405	409

SELECCIONE LA ULLUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO, ANULE EL VALOR DE LA ULLUCCION NO UTILIZADA

Declaro que los datos contenidos en esta declaracion son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Articulo 23 de la L.I.T.13)

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DERECHO DE IMPUESTO (33% * 40%)	407
DEDUCCION POR AGUA POTABLE (33% * 40%)	408

500 CALCULO DEL IMPUESTO

CANTO P. PORCION LIQUIDA	500-109-49-196	801
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)		802
BASE IMPONIBLE 501-802		803
IMPUESTO A LA RENTA (CANTO 500 * 1%)		809

600 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	809 + 901
IMPUESTO POR PAGAR	903
IMPUESTO POR PAGAR	904

Ing. Patricia Meliza Briones
 Auditoria Pública Segunda
 -MORONA ECUADOR-

PAGINA EN BLANCO



**ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

Nº **P** 5002590

ANEXO FORM 108
RESOLUCION Nº 0904

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO
108 Nº FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
105 Nº FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
POLICIA MENDOZA
MANTA - ECUADOR

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I O PASAPORTE	103	Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	Nº FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	---	-----	----------------------	-----	--	-----	-------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL		Nº DE RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
201		211		221		231		241	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
301		311		321		331		341	
302		312		322		332		342	
303		313		323		333		343	
304		314		324		334		344	
305		315		325		335		345	
306		316		326		336		346	
307		317		327		337		347	
308		318		328		338		348	
RESTO DE INMUEBLES				329				349	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (Suma del 311 al 348)

400 MUEBLES

TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
401		411		421		431		441	
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
RESTO DE VEHICULOS				429		439		449	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (Suma del 411 al 448)

OTROS

MENAJE DE HOGAR				461		471		481	
JOYAS				462		472		482	
SEMOVIENTES/GANADO		453	Nº DE CABEZAS	463		473		483	
OBRAS DE ARTE				464		474		484	
DINERO EN EFECTIVO				465		475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS		456	DESCRIPCION	466		476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467				487	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (Suma del 411 al 448)

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
501		511		521		531		541		551	
502		512		522		532		542		552	
503		513		523		533		543		553	
504		514		524		534		544		554	
505		515		525		535		545		555	
506		516		526		536		546		556	
507		517		527		537		547		557	
508		518		528		538		548		558	
509		519		529		539		549		559	
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				530		540				560	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (Suma del 511 al 559)

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
601		611		621		631		641		651		661	

Abg. Patricia Melgosa Briones
 Notaria Pública del Segundo
 Morado, Ecuador

PAGINA EN BLANCO

612	822	632	642	652	662
613	823	633	643	653	663
614	824	634	644	654	664
615	825	635	645	655	665
616	826	636	646	656	666
617	827	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					668



Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en documento impreso, conforme la indicación que se le da en la última regional del SRI

TOTAL BIENES SUBTOTAL (Suma del 601 al 658) **698**

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 259 + 398 + 489 + 499 + 599 + 688

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) **699**

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° DE COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759
					760
					761

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en documento impreso, conforme la indicación que se le da en la última regional del SRI

SUBTOTAL (Suma del 701 al 758) **799**

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° DE COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859
					860
					861

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en documento impreso, conforme la indicación que se le da en la última regional del SRI

SUBTOTAL (Suma del 801 al 858) **898**

SUBTOTAL 799 + 898 **899**

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS					955
					956
					957

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906	916	926	936	946	
907	917	927	937	947	
908	918	928	938	948	
RESTO DE DEUDAS					949
					950
					951
					952
					953
					954
					955
					956
					957
					958
					959
					960
					961
					962
					963
					964
					965
					966
					967
					968
					969
					970
					971
					972
					973
					974
					975
					976
					977
					978
					979
					980
					981
					982
					983
					984
					985
					986
					987
					988
					989
					990
					991
					992
					993
					994
					995
					996
					997
					998
					999
					1000

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en documento impreso, conforme la indicación que se le da en la última regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 699 + 996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomara como **OCULTAMIENTO DE ACERVO**.

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]

ANALISTA DE SUCESSIONES

Notaria Publica Segundo Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0 0121325

FORMULARIO 108
RESOLUCION N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 MES 102 AÑO 103 NO. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		202	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NUMERO	207	INTERSECCION	208	TELEFONO
			10 Agosto		5/N				2817454

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR ó APODERADO)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	GRUPO		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NUMERO	215	INTERSECCION	216	TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)					
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	223	No. NOTARIA
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	AÑO	MES	DIA	226	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	AÑO	MES	DIA
227	RUC (SUCESION INDIVISA)		228	DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)					

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NUMERO	236	INTERSECCION	237	TELEFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No. NOTARIA	242	No. CANTON
242	FECHA DE ESCRITURA	AÑO	MES	DIA	243	CODIGO TIPO DE ACTO	244	No. NOTARIA	No. CANTON

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES RAIZALES	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACREDECIMIENTOS FINANCIEROS Y CREDITOS	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEBEREDOS Y VALORES AJENOS	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
		SUBTOTAL SUMAR 321 AL 338	339

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA
	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		400

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	497
DEDUCCION POR RUDA FACIEDAD (332 * 40%)	498

800 CALCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCION LIBERADA (399-100-197-198)	801
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 1%	899

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PAGADO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901
INTERES POR MORA	903
MULTAS	904

Declaro que los datos contenidos en esta declaracion son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Articulo 98 de la L.R.T.)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)



4th. Práctica Mezaza Briones
Notario Publico Segundo Manabí Ecuador

PAGINA EN BLANCO



ANEXO FORM 108
RESOLUCION N° 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N° P 5002580

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102 RUC, CI O PASAPORTE

103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

105 N° FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL		N° DE RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201		211	221	231	241
SUBTOTAL					299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301		311			
302		312	321	331	341
303		313	322	332	342
304		314	323	333	343
305		315	324	334	344
306		316	325	335	345
307		317	326	336	346
308		318	327	337	347
RESTO DE INMUEBLES			328	338	348
			329		349

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

SUBTOTAL (Suma del 311 al 349)

400 MUEBLES

TIPO		PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401		411			
402		412	421	431	441
403		413	422	432	442
404		414	423	433	443
405		415	424	434	444
406		416	425	435	445
407		417	426	436	446
408		418	427	437	447
RESTO DE VEHICULOS			428	438	448
			429		449

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

SUBTOTAL (Suma del 411 al 449)

OTROS

MENAJE DE HOGAR			461	471	481
JOYAS			462	472	482
SEMÓVIENTES/GANADO		453 N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE			464	474	484
DINERO EN EFECTIVO			465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS		456 DESCRIPCION	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467		487
					488
					489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

SUBTOTAL (Suma del 461 al 487)

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521			
502	512	522	531	541	551
503	513	523	532	542	552
504	514	524	533	543	553
505	515	525	534	544	554
506	516	526	535	545	555
507	517	527	536	546	556
508	518	528	537	547	557
509	519	529	538	548	558
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS			539	549	559
			540		560

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

SUBTOTAL (Suma del 531 al 559)

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641		



Abg. Patricia Fernanda Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manabí Ecuador

13

02-06

PAGINA EN BLANCO

605	612	622	632	642	652	662
606	613	623	633	643	653	663
607	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en documento impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. SUBTOTAL (suma del 601 al 668) 698

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 608 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº DE COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en documento impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. SUBTOTAL (suma del 701 al 708) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº DE COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en documento impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. SUBTOTAL (suma del 801 al 808) 898

SUBTOTAL 799 + 898 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL		AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
		MESES					
901	911		921	931	941	951	
902	912		922	932	942	952	
903	913		923	933	943	953	
904	914		924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS							955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en documento impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. SUBTOTAL (suma del 901 al 904) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS				949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en documento impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. SUBTOTAL (suma del 906 al 908) 995

SUBTOTAL 944 + 995 998

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 898 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997 - 998 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: _____ C.I. Nº: _____

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

ANALISTA DE SUGERIONES - SRI



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta, Ecuador

DOY FE que las precedentes
 reproducciones que constan
 en 025... fojas útiles, anverso,
 reverso y montos totales pagados
 originales Manta, 17/03/2022

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

100 FACT. MATRÍCULA DEP. ...
 ANALISTA DE SUGERIONES - SRI

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307446532

Nombres del ciudadano: VITERI BRIONES ALEX SMITH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VITERI MERA LUIS ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRIONES ZAMBRANO GLADYS UBALDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Instancia
Manta Ecuador

N° de certificado: 229-737-54507



229-737-54507

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

VITERI

BRIONES

NOMBRES

ALEX SMITH

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

01 AGO 1972

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR



SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

029606217

FECHA DE VENCIMIENTO

08 JUL 2032

NAT/CAN

623761



NUI.1307446532

Alex Smith



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VITERI MERA LUIS ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BRIONES ZAMBRANO GLADYS UBALDINA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E444312222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

SANTA ANA 08 JUL 2022

F. L. 1307

DIRECTOR GENERAL



I<E<CU0296062177<<<<<<1307446532
7208012M3207084ECU<NO<DONANTE8
VITERI<BRIONES<<ALEX<SMITH<<<<



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MONTECRISTI**
PARROQUIA: **LA PILA**
ZONA:
JURTA No. **0004 MASCULINO**

80178880
1387448832

VITERI BRIONES ALEX SANTH

Ciudadana/o:

ESTE DOCUMENTO ATIENDE QUE USTED
SUFRIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JTA

DUY FE: Que las precedentes
reproducciones que consta
en...01... fojas útiles anversos
reversos son iguales a sus
originales, Manta... 11/07/2022

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307741866

Nombres del ciudadano: PARRAGA PARRAGA ESTRELLA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PARRAGA DELGADO DIOGENES FIDEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PARRAGA PALMA DOLORES ESTRELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Estrella Parraga

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

N° de certificado: 221-737-53960



221-737-53960

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **130774186-6**

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA PARRAGA ESTRELLA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1974-04-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




IEN 18 01 942 27 159

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** E33331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PARRAGA DELGADO DIOGENES FIDEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PARRAGA PALMA DOLORES ESTRELLA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO 2018-03-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-03-05**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

001128652

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0019 FEMENINO

N° 18209314



CC.N° 1307741866

PARRAGA PARRAGA ESTRELLA ELIZABETH



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUR


DOY FE: Que las precedentes reproducciones que consta, en 01... fojas útiles, anversas, reversas son iguales a sus originales. Manta, 19/07/2022

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN SESENTA Y NUEVE FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P01175.- LA NOTARIA.- 


Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

